

RELACION DE FUNCIONARIOS TRASLADADOS, PERTENECIENTES AL CUERPO ESPECIAL DE GESTION DE LA HACIENDA PUBLICA, ESPECIALIDAD DE GESTION ADUANERA, CON EXPRESION DE DESTINO Y PUNTUACION QUE LES HA CORRESPONDIDO, EN RESOLUCION DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE 13 DE OCTUBRE DE 1978

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino adjudicado	Puntuación obtenida			
			Apart. a.	Apart. b.	Apart. c.	Total
Juan A. García Pérez (A25HA03227)	Ad. Valcarlos	Ad. Alcañices (Zamora)	15,50	1,00	—	18,50
Miguel Rodríguez Melgarejo (A25HA02870)	Ad. Irún	Ad. Algeciras (Cádiz)	22,25	1,00	—	23,25
César Díaz Pérez (A25HA04299)	Ad. La Junquera	Ad. Ayamonte (Huelva)	4,00	0,75	—	4,75
Fernando de la Paz Fernández (A25HA04297)	Ad. Irún	Ad. Barcelona	4,00	0,75	—	4,75
María del Carmen Jerez Lázaro (A25HA03787)	Ad. Irún	Ad. Barcelona	9,25	1,00	—	10,25
María Cinta Batalla Murciano (A25HA04320)	Ad. Irún	Ad. Barcelona	4,00	0,75	—	4,75
Ángel Márquez García (A25HA01878)	Ad. Irún	Ad. Cádiz	40,75	1,00	—	41,75
Diego Hernández Camacho (A25HA02238)	Ad. Bilbao	Ad. Cádiz	33,50	1,00	—	34,50
Juan Ferré Francés (A25HA00980)	Ad. Barcelona	Ad. Madrid-Barajas	52,00	1,00	—	53,00
José Luis Arribas García (A25HA02030)	Ad. Seo de Urgel	Ad. Madrid-Barajas	37,25	1,00	—	38,25
José Luis Alonso Hernández (A25HA02244)	Ad. Bilbao	Ad. Madrid-Barajas	33,50	1,00	5,00	39,50
Julio García Cabello (A25HA01118)	Ad. Bilbao	Ad. Málaga	46,75	1,00	—	47,75
José Reguero Palacios (A25HA02879)	Ad. Port-Bou	Ad. Palamós (Gerona)	22,25	1,00	—	23,25
Antonia E. Flaquer Bauza (A25HA02795)	Ad. Barcelona	Ad. Palma de Mallorca	27,25	1,00	—	28,25
Francisca M. Beltrán Miró (A25HA04311)	Ad. Barcelona	Ad. Palma de Mallorca	4,00	0,75	—	4,75
Santiago Duque Pérez (A25HA02958)	Ad. La Junquera	Ad. San Sebastián-Pasajes	18,50	1,00	—	19,50
Manuel Albarrán Carracedo (A25HA02452)	Ad. Port-Bou	Ad. Santander	31,00	1,00	—	32,00
Ramón Maestre Alcázar (A25HA02459)	Ad. Puigcerdá	Ad. Valencia	30,50	1,00	—	31,50
Cristina Urbano Ruiz (A25HA02962)	Ad. Puigcerdá	Ad. Valencia	18,00	1,00	—	19,00
Carlos Manuel Pancorbo García (A25HA04318)	Ad. Valcarlos	Ad. Valencia de Alcántara	4,00	0,75	—	4,75
José Luis García Álvarez (A25HA03219)	Ad. Irún	Ad. Verín (Orense)	15,50	1,00	—	16,50
Cristina Mayor Bernaola (*) (A25HA03802)	Exc. voluntaria	Ad. Bilbao	5,25	—	—	5,25

(*) Base segunda de la Resolución de la Subsecretaría de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

NOTA: La puntuación de los concursantes a quienes no ha correspondido nuevo destino puede ser consultada en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales y en la Inspección General de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

6987 ORDEN de 15 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese de don Jaime Badillo Díez como Presidente del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».

Ilmo. Sr.: El artículo quinto del Real Decreto-ley 13/1978, de 7 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para el Ferrocarril Metropolitano de Madrid, faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para designar a los miembros del Consejo de Administración.

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Cesar, a petición propia, a don Jaime Badillo Díez como Presidente del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», designado por Orden ministerial de 7 de junio de 1978, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios-guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

MINISTERIO DE CULTURA

6988 REAL DECRETO 395/1979, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Luis Martínez Garnica como Delegado provincial de Cultura en Vizcaya.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luis Martínez Garnica como Delegado provincial de Cultura en Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6989 RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 01/79 de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3.3, del Decreto 1171/1972, de 8 de mayo, por el que se regula el procedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Se consideran incluidos en la relación 11/78, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de enero

pasado, a los siguientes aspirantes que depositaron sus peticiones, dentro del mes de noviembre, en los Centros a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, aun cuando se recibieran con posterioridad en esta Dirección General:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1.083.516	Altolaquirre Ferrández, Ana	5.377.437
1.083.523	Canive Ruiz, María Soledad	72.254.154
1.083.537	López Martín Celso	50.300.468
1.083.544	Muñoz Pérez Concepción	913.320
1.083.551	Peralta García, Laura Mercedes	2.472.200

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1.105.601	Yepes Pizarro, Josefa	51.630.142
1.105.615	Ysa Valle, Fernando	5.348.750
1.105.622	Yuste Moreno, Ana Isabel	5.202.249
1.105.636	Zambrano Guerrero, Angela	2.519.887
1.105.643	Zamora Coronado, Francisca	26.440.300
1.105.657	Zamora López, Isabel	22.426.845
1.105.664	Zamora Martín, María Cruz	1.913.059
1.105.671	Zamora Matute, María Esperanza	16.006.237
1.105.685	Zamorano de Miguel, Yolanda María	51.45.688
1.105.692	Zamorano Malmagro, Antonio	75.522.711
1.105.706	Zaragoza Cabello, María Luisa	886.542
1.105.713	Zardoya Echave, Luis María	17.107.713
1.105.727	Zaro Yécora, Leandro	37.274.478
1.105.734	Zato Martín, María P. Araceli	29.723.689
1.105.741	Zuera Castillo, María Elena	17.696.517
1.105.755	Zumel Megino, Pilar	50.301.736

Cuarto.—Excluir a los candidatas que a continuación se relacionan con expresión de la causa que en cada caso corresponda:

Apellidos y nombre	D. N. I.
4.1. Por no hacer constar el domicilio:	
Alarcón Garrido, José Carlos	29.743.632
Arroyo González, Mercedes	9.258.948
Buendía García, Adoración	25.950.828
Cavadas Rodríguez, Ambrosia José	22.654.051
Cuenca Plana, Matilde	20.382.301
Fernández Corrales, Carmen	1.105.040
García Fernández, Elvira	70.565.600
García Janeiro, María Laura	34.589.910
García Nicolás, Antonio	74.324.432
Gómez Vivar, Pilar	1.915.900
González Gilarranz, María Inmaculada	3.429.547
Ibáñez Delgado, María Teresa	50.924.816
Llavoma Arregui, Fernando	791.223
Martínez Sánchez, Carmen Julia	1.894.006
Menéndez Domens, María Isabel	382.932
Moreno Pérez, Angeles	9.719.000
Muñoz Alcibar, Begoña	14.578.419
Pérez Romero, María de los Angeles	50.051.402
Rey González, María del Carmen	9.733.429
Roca Cabrer, María Teresa	42.980.130
Rodríguez López, Montserrat	38.065.774
Rodríguez Romero, Teresa	6.934.959
Ruiz Ruiz, María Dolores	42.692.781
Sangrador Zuazo, Beatriz	14.569.263
Santana Núñez, Francisco José	43.258.726
Sarrano Berral, Gloria	50.306.456
Sotelo Solórzano, José Manuel	13.711.706
Tejero Manso, María Luisa	13.068.511
Ubeda López, Julián Francisco	50.408.768
Vázquez Igual, Clotilde	50.306.165
Viced Morate, Isabel María	50.800.056
Vidal Casado, Inmaculada	1.815.750
Villegas Doméne, José	18.415.564

4.2. Por no hacer constar el domicilio y omitir el número del documento nacional de identidad:

Redondo Menor, Jesús

4.3. Por no hacer constar el domicilio y omitir la titulación:

Jurado Aranda, Petri

4.4. Por omitir el domicilio, no firmar la solicitud y omitir el número del documento nacional de identidad:

Herena Velardiez, Regina

4.5. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo:

Galarraga Arambarri, Cecilia	15.943.296
Huerta Navarro, María Pilar	50.033.188
León Sánchez, José Antonio	12.726.962
Pandelo Francisco, María Encarnación	14.954.569
Pérez Carratalá, José	21.389.884
Pinto González, Rosario	1.817.569
Polo Cacho, María Asunción	7.822.783
Ríos Pichel, Laura	40.959.868

4.6. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo y omitir la titulación:

Sanz Cámara, María Luisa

4.7. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo y omitir el número del documento nacional de identidad y la titulación:

Ferrera Bosà, José Manuel

Apellidos y nombre	D. N. I.
4.8. Por no hacer constar el domicilio ni municipio y provincia del mismo y no firmar la solicitud:	
Lloréns Viñeta, Montserrat	39.022.270
4.9. Por no hacer constar el año de nacimiento ni domicilio, municipio y provincia del mismo y omitir la titulación:	
Rodríguez Alba, María del Rosario	76.758.610

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289 de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

Quinto. Corrección de errores y erratas de relaciones anteriores, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 4 y 28, de 4 de enero y 1 de febrero del presente año, respectivamente.

Página 150. Número de opositor 1.044.617. Columna apellidos y nombre. Donde dice Escalante Aja, Delfina. Debe decir: Escalante Aja, Delfina.

Página 2685. Número de opositor 1.071.056. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Collado Gil, Julio, debe decir: Collado Gil, Julia.

Página 2687. Número de opositor 1.975.403. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Jiménez Hernando, Antonio. Debe decir: Jiménez Hernando, Antonia.

Página 2688. Número de opositor 1.076.145. Columna apellidos y nombre. Donde dice: López Rodríguez, Elvira. Debe decir: López Rodríguez, Elvira.

Número de opositor 1.076.306. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Lozano Zuirce, María Adoración. Debe decir: Lozano Quirce, María Adoración.

Página 2689. Número de opositor 1.077.853. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 22.150.745. Debe decir: 22.450.745.

Página 2691. Número de opositor 1.081.978. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 523.070. Debe decir: 5.232.070.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del reposición.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Director general, Francisco Guerrero Sáez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6990

ORDEN de 23 de febrero de 1979 por la que se aprueban las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, refundidas en una sola por el orden de puntuación.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por Orden de 3 de enero del pasado año.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar dichas propuestas y refundirlas en una sola, en la que se comprenden, por